



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Estadística

45° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 4 q) del programa provisional\*

**Temas de información: coordinación e  
integración de programas estadísticos**

## Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social. En él se resumen las principales conclusiones de los períodos de sesiones 21° y 22° del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebrados en Nueva York el 25 de febrero de 2013 y en Ankara del 4 al 6 de septiembre de 2013, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones relativas a los temas correspondientes del programa. Además, se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

\* E/CN.3/2014/1.



## **I. Introducción**

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró dos períodos de sesiones en 2013. El 21º período de sesiones del Comité se celebró en Nueva York el 25 de febrero de 2013, en el marco del 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, y el 22º período de sesiones del Comité, acogido por el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos, se celebró en Ankara del 4 al 6 de septiembre de 2013. Ambas reuniones fueron copresididas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Henri Laurencin, Jefe de la División de Estadística de Desarrollo e Información de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo) y el Banco Central Europeo (Werner Bier, Director General Adjunto de Estadística). En el presente informe se resumen las principales conclusiones de los períodos de sesiones 21º y 22º del Comité.

## **II. Composición**

2. El Comité está compuesto de 39 miembros (en el anexo figura una lista), 35 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2013.

## **III. Métodos de trabajo**

3. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre esos períodos a través de una red de equipos de tareas, realizando un seguimiento de las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propios métodos de trabajo y celebran sus propias reuniones, según corresponda. Preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité a los efectos de la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística trabaja en estrecha colaboración con los copresidentes, facilita la comunicación entre los miembros del Comité y prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística; también mantiene la página web del Comité en el sitio web de la División ([http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner\\_ccsa.htm](http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm)).

4. Durante el 22º período de sesiones, el Comité aprobó el empleo de un nuevo logotipo, que aparecería en el membrete de los artículos de escritorio utilizados por los copresidentes y en los productos del Comité, como el Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales.

5. Desde el 44º período de sesiones de la Comisión, el Comité ha elaborado posiciones comunes sobre temas del programa de la Comisión que revisten importancia para el Comité. Esas declaraciones conjuntas deben lograr un alto grado de apoyo de los miembros del Comité para que pueda darse instrucciones a los copresidentes de que hablen en representación del Comité. Aun así, los miembros del Comité pueden manifestarse a favor o en contra de las posiciones comunes en las intervenciones dirigidas a la Comisión.

## **IV. Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en 2013**

### **A. Agenda para el desarrollo después de 2015 y desarrollo de la capacidad estadística**

6. En su 22º período de sesiones, el Comité convino en que el apoyo de la comunidad estadística en la formulación de una agenda para el desarrollo después de 2015 era una cuestión prioritaria y que, para conseguir ese apoyo, se necesitaba la participación activa de los estadísticos de todos los organismos, que entablaran un diálogo permanente con los expertos en políticas de sus respectivos sectores o regiones. Dado que estaban teniendo lugar muchos procesos diferentes al mismo tiempo, se consideró sumamente importante que los colegas del Comité se mantuvieran informados entre sí. El Comité también decidió preparar una nota general pero breve en la que figuraran ideas fundamentales que pudieran emplear todos los miembros en sus diálogos con los Estados Miembros y los expertos en políticas. La División de Estadística, con el apoyo del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21), empezará a redactar esa nota y a solicitar aportes a los miembros del Comité.

### **B. Principios que Rigen las Actividades Estadísticas Internacionales**

7. En su 22º período de sesiones, el Comité reafirmó la validez de los Principios que Rigen las Actividades Estadísticas Internacionales y decidió modificar ligeramente el preámbulo para dejar constancia de que, hacía poco, el Consejo Económico y Social había hecho suyos los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (que la Asamblea General quizá haga suyos también en 2014). En ese proceso podría especificarse mejor el término “estadísticas internacionales”.

8. Los copresidentes escribirán a las organizaciones miembros que aún no hayan suscrito los principios por diversos motivos y les sugerirá que lo hagan.

9. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la División de Estadística elaborarán una versión abreviada de un cuestionario sobre la aplicación de los principios, teniendo en cuenta las deliberaciones del 22º período de sesiones. El Comité examinará el proyecto de cuestionario en su 23º período de sesiones, en marzo de 2014. Luego se llevará a cabo la encuesta; sus resultados y las medidas complementarias que se adopten figurarán en el programa del 24º período de sesiones del Comité, que tendrá lugar en septiembre de 2014.

### **C. Marcos de garantía de la calidad**

10. En su 22º período de sesiones, el Comité examinó el tema de los marcos de garantía de la calidad y convino en que los marcos nacionales de garantía de la calidad que proponían los miembros del Comité parecían estar suficientemente armonizados, como demostraba el proceso de examen que figura en el informe del Secretario General sobre los marcos nacionales de garantía de la calidad

(E/CN.3/2012/13). No obstante, la aplicación de los marcos podía coordinarse mejor. Los miembros del Comité reiteraron su compromiso de prestar asistencia técnica para la aplicación.

11. El Comité convino también en examinar la posibilidad de organizar otra conferencia sobre la calidad paralelamente a la Conferencia Europea de 2014 sobre la Calidad de las Estadísticas Oficiales, que se celebrará en Viena del 3 al 5 de junio de 2014, o en el marco de ella.

#### **D. Estadísticas sanitarias**

12. El Comité recibió con agrado la participación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su 22º período de sesiones y sus dos informes, sobre estadísticas sanitarias y sobre el proceso de revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, como importantes avances, y alentó a la OMS a participar habitualmente en los períodos de sesiones futuros del Comité en beneficio de todas las organizaciones miembros. El debate se centró en la mejor manera de coordinar muchos interesados y puntos de vista diferentes en los procesos de la revisión y la aprobación de importantes obras metodológicas.

13. La OMS estuvo de acuerdo en que, además de la 11ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades aprobada oficialmente por su órgano rector, presentaría esa revisión a la Comisión de Estadística para recabar observaciones como correspondía.

#### **E. Prácticas recomendadas sobre el empleo de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales**

14. Recordando que muchos países siguen marcos bien definidos en relación con la calidad de los datos e insisten en que las organizaciones internacionales y supranacionales también deben seguir las mejores prácticas, el Comité estableció un equipo de tareas a tal efecto en septiembre de 2010. El equipo estuvo dirigido inicialmente por la Comisión Económica para Europa y, desde el 18º período de sesiones del Comité, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

15. En su 22º período de sesiones, el Comité hizo suyas las prácticas recomendadas sobre el empleo de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales.

#### **F. Sesión especial titulada “Nuevos métodos de reunión, análisis y difusión de datos”**

16. En el programa del 22º período de sesiones se incluyó una sesión especial titulada “Nuevos métodos de reunión, análisis y difusión de datos” a raíz de una encuesta realizada entre los miembros en febrero de 2013.

17. El período de sesiones incluyó las siguientes presentaciones: “La autopista de información de África y la aplicación de las normas de intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) en el continente”, a cargo del Banco Africano de

Desarrollo; “Una plataforma libre y flexible de reunión, análisis y difusión de datos”, a cargo de la FAO; “Nuevos métodos de reunión de datos de Internet: el caso de Google Trends” y “Comunicar estadísticas: convertir las estadísticas en conocimiento”, a cargo del Banco Central Europeo; y “Fuentes cambiantes de datos para las estadísticas de los bancos centrales”, a cargo del Banco Central de Turquía. En el debate muchas organizaciones hablaron de su experiencia y hubo acuerdo general en que el intercambio permanente de opiniones y experiencias no solo era deseable, sino que también podría dar lugar a una convergencia natural de los enfoques e instrumentos empleados por las organizaciones miembros.

18. El Comité reconoció la necesidad de que las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales, como las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones supranacionales, cooperaran estrechamente en la recopilación de estadísticas de los países. El Comité decidió seguir examinando nuevos métodos de reunión, análisis y difusión de datos en el contexto de su labor. En particular, decidió centrarse en dos temas en el futuro inmediato: los aspectos organizativos de la aplicación de las normas SDMX y ciertos elementos de los instrumentos de difusión.

## **G. Otras cuestiones examinadas**

### **1. Red de estadísticos que trabajan en organizaciones internacionales**

19. El Comité concluyó su examen del tema de la red de estadísticos que trabajan en organizaciones internacionales y decidió que la red debe seguir funcionando en calidad de red oficiosa.

### **2. Recursos humanos**

20. El Comité también concluyó su examen del tema de la definición del perfil de los estadísticos internacionales y las políticas de contratación. La Organización Mundial del Comercio, en colaboración con la secretaria del Comité, evaluará cuál es la mejor forma de presentar ese perfil en el sitio web del Comité.

### **3. Difusión de microdatos por las organizaciones internacionales**

21. El Comité examinó un proyecto de informe elaborado por el Banco Mundial sobre el tema de la difusión de microdatos por las organizaciones internacionales y proseguirá sus deliberaciones sobre la cuestión en su 23º período de sesiones, en marzo de 2014.

### **4. Quincuagésimo noveno Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística (Hong Kong, agosto de 2013)**

22. El Comité organizó dos sesiones sobre estadísticas internacionales para la adopción de decisiones en el quincuagésimo noveno Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística. Las dos sesiones contaron con una asistencia nutrida y recibieron comentarios muy positivos. Todo el material puede consultarse en el sitio web del Comité (<http://unstats.un.org/unsd/accespublic/ISI.htm>).

## **5. Otros asuntos**

23. Durante los dos períodos de sesiones que celebró en 2013, el Comité también recibió información actualizada de los progresos realizados por los grupos de Amigos de la Presidencia sobre la coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas, sobre la integración de la información geoespacial y la estadística y sobre la aplicación de las normas SDMX en las cuentas nacionales y en las estadísticas del comercio internacional de mercaderías presentadas por los organismos principales correspondientes.

## **H. Asuntos administrativos**

24. El Comité agradece a la Sra. Shaida Badiee, del Banco Mundial, y al Sr. Laurencin, de la UNCTAD, por su servicio y contribuciones destacados a la labor del Comité desde que este se creó. Ambos son miembros fundadores del Comité y se jubilaron de su cargo en agosto y septiembre de 2013, respectivamente.

25. El Comité eligió copresidentes del Comité para los dos años siguientes al Sr. Bier, Director General Adjunto de Estadísticas del Banco Central Europeo, y al Sr. Pietro Gennari, Director de la División de Estadística del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la FAO.

26. El Comité convino en que su 23º período de sesiones se celebraría en Nueva York el 3 de marzo de 2014 por la mañana, junto con el 45º período de sesiones de la Comisión de Estadística. El Comité aceptó complacido el ofrecimiento de la FAO de acoger el 24º período de sesiones en Roma en septiembre de 2014.

## Anexo

### **Miembros del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas\***

AFRISTAT

Banco Africano de Desarrollo

Banco Asiático de Desarrollo

Banco Central Europeo

Banco de Pagos Internacionales

Banco Mundial

Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos

Comisión Económica para África

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica para Europa

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes

Comunidad del Caribe

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI

División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Eurostat

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Fondo Monetario Internacional

Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Organismo Internacional de Energía Atómica

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

---

\* A noviembre de 2013.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial de la Salud  
Organización Mundial del Comercio  
Organización Mundial del Turismo  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Unión Postal Universal

---